



- Comunicado
- Instituto Nacional de Electrificación -INDE-

Electrificación -INDE- valora positivamente que el Congreso de la República haya aprobado el financiamiento para la electrificación rural. La mayoría de los diputados votó a favor de contratar un préstamo por 120 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y el Fondo Coreano de Inversiones -KIF-.

Con esos recursos se ejecutará el Programa de Infraestructura para la Electrificación Rural -PIER-. La meta es conectar al sistema eléctrico nacional a 40 mil familias. Para lograrlo, como ejecutor del Programa, el INDE construirá 2,900 kilómetros de líneas de media y baja tensión.

Las 200 mil personas beneficiarias habitan en comunidades de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché. Son los departamentos con mayor rezago en desarrollo humano y electrificación. Pero en todo el país, más de 377 mil hogares carecen de acceso a la electricidad. Tal déficit se reducirá 10% con la cooperación financiera recién aprobada.

Incluye

- Fotografía

13 Noviembre, 2024

En horas de la madrugada de este miércoles 13 de noviembre, con 128 votos a favor los diputados aprobaron el decreto 30-2024, que son dos préstamos por 60 millones de dólares, uno con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y el otro con el Fondo Coreano de Inversiones -KIF-, para proyectos de electrificación rural.

Ante la decisión de los congresistas las autoridades del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- manifestaron su beneplácito por la aprobación del financiamiento para llevar energía eléctrica a más de

200 mil personas que habitan en comunidades de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Huehuetenango, Izabal, Petén y Quiché.

Con este financiamiento el Congreso de la República actuó en consonancia con la urgencia de electrificar el país que establece la Constitución Política de Guatemala. El INDE, principal responsable de atender ese mandato, reafirma su compromiso con el acceso universal a energía limpia para el desarrollo social, económico y ambiental.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)
FOTOGRAFÍAS

Con 128 votos a favor los diputados aprobaron el decreto 30-2024, que son dos préstamos por 60 millones de dólares, uno con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- y el otro con el Fondo Coreano de Inversiones -KIF-.

Comunicado oficial del INDE tras aval de Diputados en el financiamiento para electrificación rural.

FOTOGRAFÍAS



FOTOGRAFÍAS

Anterior Siguiente

Close

- Electrificación Rural
- energía
- Electrificación
- INDE
- PIER

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/el-inde-manifiesta-su-beneplacito-tras-la-aprobacion-de-los-diputados-para-el>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/instituto-nacional-de-electrificacion-inde>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- [#bootstrap-basic-image-gallery-carousel](#)
- <http://209.126.109.93/electrificacion-rural>
- <http://209.126.109.93/energia>
- <http://209.126.109.93/electrificacion>
- <http://209.126.109.93/inde>
- <http://209.126.109.93/pier>